



Caso N° 1530 24042021

**Fecha:** 14 de febrero de 2021.

**Hora aproximada:** 8:33, hora local.

**Meteorología:** N/A.

**Estación del año:** Verano.

**Testigos:** R. V., de 69 años.

**Descripción:** El informante informó haber fotografiado una normalidad aérea a las 08:33 (HL) del 14 de febrero de 2021, desde lo que describió como Observatorio Ampipa.

El usuario señaló que si bien directamente no vio nada anormal, al revisar fotografías que tomó, en al menos una de las imágenes (sic) “[...] entre la nubes siempre cerca del observatorio se ve dos luces de color rojo escondido en las nubes [...]”.

Se verificó que Ampipa es un observatorio astronómico localizado en el Estado de Tucumán, República Argentina (Figura 1). Esto determinó que el caso quedará fuera del ámbito de trabajo del Comité por haberse originado fuera de las fronteras nacionales de Chile.



*Figura 1*

**Imágenes:** El usuario sólo entregó el testimonio de su reporte.

**Conclusión:** Por haberse originado en una situación ajena a la misión y función del Comité, se procedió a cerrar el caso de acuerdo al Capítulo 1 y el numeral 2b del Capítulo 2 (Estudio de casos ocurridos o registrados en territorio nacional).

Caso clasificado como “Extranjero”.

Se informó al usuario del cierre de su expediente y se le entregó la información para que contactara al Centro de Identificación Aeroespacial (CIAE) de la República Argentina.